

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA
DE LA COMPAÑÍA AGUARUSIA C.L. REUNIDA EL 13 DE MARZO DEL
2018**

En el cantón Manta, a los trece días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 09H00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **AGUARUSIA C.L.**, en el local donde funcionan sus oficinas, presidida por la señora **CELI ROMERO NOVEL ALEJANDRO**, en calidad de **PRESIDENTE** y hace las veces de Secretario Ad-Hoc de esta Junta, la señora **POSLIGUA MERO NATIVIDAD ALEXANDRA**. En este estado, por secretaría se elabora la lista de los Accionistas con derecho a voto, de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. La Secretaria procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, esto es de mil dólares de los Estados Unidos de América, representado en mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar norteamericano cada una distribuidas de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	VALORES DE LAS ACCIONES	No. DE ACCIONES	PORCENTAJE
CELI ROMERO NOVEL ALEJANDRO	USDS 10,00	10	50%
POSLIGUA MERO NATIVIDAD ALEXANDRA	USDS 990,00	990	50 %

El Presidente, una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a conocer los puntos del orden del día para el cual se reúne esta Junta:

- 1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2017.*
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General del año 2017.*

Hace uso de la palabra el señor **CELI ROMERO NOVEL ALEJANDRO**, quien somete a consideración de la Junta cada uno de los puntos del orden del día.

- 1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2017.**

Respecto al primer punto el señor presidente, pide a la Junta se pronuncie sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, y manifiesta que la empresa ha tenido crecimiento favorable dentro del periodo.

La Junta por unanimidad los aprueba, ya que han permanecido por más de quince días a disposición de los socios, por lo que han sido debidamente conocidos por todos; así mismo se determina crear el fondo de reserva legal y el remanente de las utilidades acumularlo.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente de la compañía del año 2017.

Luego el señor presidente, somete a consideración el segundo punto del Orden del día, este es conocer sobre el informe presentado por el Gerente de la Compañía. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Gerente, en cuanto a su informe se refiere.

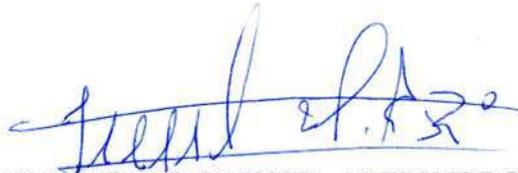
EL señor Presidente, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que luego de ser elaborada por la secretaria, es leída, aprobada y firmada por los accionistas presentes que representan el 100% del capital de la Compañía, firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto.-

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.

Manta, 13 de Marzo del 2018.



SRA. POSLIGUA MERO NATIVIDAD ALEXANDRA
C.I.- 130722370-9
ACCIONISTA - GERENTE GENERAL - SECRETARIO AD-HOC



SR. CELI ROMERO NOVEL ALEJANDRO
C.I.- 070103027-2
ACCIONISTA - PRESIDENTE